

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/dejen-a-la-jep-en-paz/
FECHA ORIGINAL	13 de julio de 2018 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	0012404e2ed9d731 – huella del cuerpo archivado, calculada el 26 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Corte Constitucional · Criticas a la Jep · Ivan Duque · Jep · Jurisdiccion Especial para la Paz · Uribismo
ILUSTRACIÓN	6 figuras incrustadas

NOTA

¡Dejen a la JEP en Paz!

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **13 de julio de 2018** en *¡PACIFISTA!*

#Memeteca | Ahora le toca a los magistrados especiales demostrarle a Colombia que vale la pena intentar algo distinto a encanar gente. Por: @DanielRuge



La Justicia Especial para la Paz picó en punta, por fin empezó a funcionar como es. Aunque con casi un año y medio de retraso por cuenta del sabotaje en el Congreso hecho por el Centro Democrático, Cambio Radical y un sector Conservador. Claro, y con modificaciones que cambian la esencia de lo consignado en el acuerdo del Colón.



El gobierno Santos espera que esas chambonadas las arregle la Corte Constitucional, más conocida en este punto como el VAR de la República de Colombia:



A pesar de eso, el paquete legislativo aprobado le permitió ya a la JEP citar a 32 jefes de las Farc para responder por el delito de secuestro. Por su parte, el general en retiro Henry Torres Escalante se sometió voluntariamente al mismo tribunal debido al proceso que se le sigue por 'falsos

positivos'. Torres Escalante es solo uno de los cerca de 2000 militares que a la fecha han firmado para ser juzgados por la justicia transicional.

La JEP es una nueva institución del Estado colombiano y, por tanto, tiene todo lo bueno y lo malo que ello implica #GraciasFaryd. Ya ha tenido **problemas** como la renuncia de su secretario ejecutivo o la oposición del propio fiscal de la JEP a la suspensión de la extradición de Santrich por parte del organismo; probablemente vendrán otros tropiezos pero hay que ponderar y entender que es la puerta a una paz que puede ser imperfecta pero es mejor que... (contesten en coro) una guerra perfecta.

De hecho, el general Torres **dijo** “estoy ante la JEP porque en la justicia ordinaria no tengo garantías”. Así que en resumidas cuentas:



No digo que a la JEP no haya que hacerle ningún tipo de veeduría, no. Lo que pretendo explicar es que funcionamos con las instituciones que da la tierrita y que si bien no debemos conformarnos con sus actuaciones mediocres, pues tampoco podemos negarlas. Por ejemplo, cuando el desprestigiado Congreso aprobó **alivios financieros** a los deudores del Icetex, no tenía sentido salir a decir que era una medida ilegítima porque la votó un partido cuestionado como Cambio Radical. Sin renunciar a la posibilidad de mejorar, es claro que la calidad de nuestras instituciones es reflejo del país que tenemos. De tal palo...



Entonces, ahora le toca a los magistrados especiales demostrarle a Colombia que vale la pena intentar algo distinto a encanar gente, que la verdad es un consuelo efectivo para las víctimas pero también es una herramienta para la no repetición pues acaba con la impunidad y deja lecciones a la sociedad que busca superar el conflicto.

A pesar de eso, Duque ha repetido que le preocupan que la JEP no dé cárcel porque el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional exige penas proporcionales y los delitos cometidos por la guerrilla fueron muy graves; sin embargo la misma CPI dijo que la JEP puede imponer penas alternativas a la prisión, pues la proporcionalidad depende de cumplir otros [requisitos](#).

Ya electo, Duque, solito, le pidió al Congreso que no aprobara la reglamentación del tribunal especial porque temía que existiera un error si no esperaban a que la Corte Constitucional se pronunciara sobre la ley estatutaria de la JEP. Sin embargo pasó muy poco tiempo para que, en un desayuno, el propio presidente de esa Corte le aclarara que eso no era así.



Alejandro Linares, presidente de la Corte Constitucional, con el presidente electo, Iván Duque.

Incluso, la fiscal jefe de la CPI, Fatou Bensouda, **reiteró** su apoyo a la JEP esta semana. Así que, amigo Duque, si tu fuiste “el que dijo Uribe”, hoy la JEP es algo así como “la que dijo la CPI” y por tanto viene siendo hora de dejar de usar el Estatuto de Roma como argumento para cascarle a la justicia transicional criolla.

Esperemos que la campaña presidencial quede atrás y el nuevo gobierno entienda que esta jurisdicción puede ser una de las vigas que sustente el llamado a la unión que ha venido haciendo. Eso sí, si el uribismo va a construir sobre lo construido en la JEP, por favor, que sea sin sobre costos de obra.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2018, 13 de julio). ¡Dejen a la JEP en Paz!. ¡PACIFISTA!. <https://pacifista.tv/notas/dejen-a-la-jep-en-paz/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «¡Dejen a la JEP en Paz!». ¡PACIFISTA!, 13 de julio de 2018. <https://pacifista.tv/notas/dejen-a-la-jep-en-paz/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "¡Dejen a la JEP en Paz!". ¡PACIFISTA!, 13 de julio de 2018, <https://pacifista.tv/notas/dejen-a-la-jep-en-paz/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.